ANEXO TÉCNICO

Para la correcta ejecución de las actividades previstas, desde la secretaria se requiere:

OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, EVALUAR LOS IMPACTOS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, FORMULAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, DISEÑAR MECANISMOS DE MITIGACIÓN TRIBUTARIA E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL ASENTAMIENTO EMPRESARIAL.**
ALCANCE DEL OBJETO	Incluye Diagnóstico Tributario, Análisis de Bases Catastrales, modelación de Impactos Fiscales, Estructuración de Propuestas Tarifarias, Elaboración de Proyectos de Acuerdo, Acompañamiento Técnico, Asesoría Tributaria Permanente y Socialización de Resultados.

CONDICIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Fase I:** Diagnóstico normativo y tributario, análisis catastral y plan de trabajo.
- **Fase II:** Evaluación de impactos, propuesta tarifaria, incentivos y borradores normativos.
- **Fase III:** Entrega de proyectos de acuerdo definitivos, socialización y acompañamiento institucional.

PRIMERA FASE. • Diagnóstico, plan de trabajo y cronograma. • Análisis de la normatividad tributaria actual. • Análisis de la información catastral. • Analítica de la información catastral por destino económico. • Asesoría tributaria permanente en los temas relacionados con la tributación.	**30% del Proyecto**
SEGUNDA FASE. • Analítica del impacto de las tarifas y el comportamiento del impuesto por sectores. • Propuesta y cálculo de la estructura tarifaria. • Primer borrador del proyecto de Acuerdo de modificación al Estatuto de Rentas. • Primer borrador del proyecto de acuerdo modificatorio de tarifas y de incentivos tributarios para el asentamiento empresarial. • Asesoría tributaria permanente en los temas relacionados con la tributación. • Fase de discusión y socialización de propuestas de tarifas.	**40% del Proyecto**
TERCERA FASE • Proyecto de Acuerdo de modificación al Estatuto de Rentas. • Proyecto de acuerdo modificatorio de tarifas y de incentivos tributarios para el asentamiento empresarial. • Fase de discusión y socialización de propuestas e incentivos de mitigación. • Asesoría en actividades de reactivación de las zonas y destinos económicos. • Asesoría tributaria permanente en los temas relacionados con la tributación. • Propuesta final de las propuestas de reforma.	**30% del Proyecto**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Elaborar diagnóstico tributario y fiscal.
2. Analizar la información catastral suministrada por el municipio.
3. Realizar analítica de datos por destino económico.
4. Estimar impactos tributarios derivados de la actualización catastral.
5. Formular alternativas de mitigación.
6. Elaborar propuesta de estructura tarifaria.
7. Diseñar incentivos para el asentamiento empresarial.
8. Elaborar proyecto de acuerdo modificatorio del Estatuto de Rentas.
9. Realizar jornadas de socialización.
10. Presentar informes y productos.
11. Brindar acompañamiento técnico y jurídico durante la ejecución contractual.

ENTREGABLES

Producto 1: Diagnóstico tributario, fiscal y catastral.
Producto 2: Documento técnico de impactos fiscales.
Producto 3: Propuesta de estructura tarifaria.
Producto 4: Proyecto de acuerdo de modificación al Estatuto de Rentas.
Producto 5: Proyecto de incentivos para asentamiento empresarial.
Producto 6: Informe final consolidado.

EQUIPO

.

	Cargo	Cant.	Perfil Mínimo Exigido	Experiencia General	Experiencia Específica	Dedicación
1	**Gerente del Proyecto**	1	**Pregrado:** Contador Público y/o Administrador y/o Abogado. **Posgrado:** Magister en Auditoría de impuestos y/o Derecho tributario. "Y" Especialización en Ciencias Tributarias y/o Gerencia Tributaria y/o Derecho Público.	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Deberá certificar una experiencia mínima de dos años (02) años en auditoría y/o docencia universitaria y/o asesoría y/o revisoría fiscal.	50%
2	**Coordinador del proyecto**	1	**Pregrado:** Contador Público y/o Economista. **Posgrado:** Magister en Contabilidad y/o auditoría de gestión y/o Derecho tributario. "Y" Especialización en Gerencia Tributaria y/o Gerencia y Administración tributaria y/o Ciencias tributarias.	Diez (10) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Deberá certificar una experiencia mínima de dos años (02) años en temas relacionados con auditoría y/o asesoría tributaria y/o revisoría fiscal en entidades públicas territoriales.	50%
	Especialista en	1	**Pregrado:** Contador Público y/o Administrador y/o Abogado.	Diez (10) Años de Experiencia General	Deberá certificar una experiencia mínima de dos	100%

3	**Impuestos Territoriales**		**Posgrado:** Magister y/o Especialización en Auditoría de Impuestos y Gestión Pública y/o Gerencia Tributaria y Gerencia de Proyectos.	Desde la Obtención del Título de Pregrado.	años (02) años en Auditoría de impuestos y/o asesoría y/o revisoría fiscal y/o aspectos tributarios; en entidades territoriales municipales.	
4	**Abogado**	1	**Pregrado:** Profesional en Derecho. **Posgrado:** Especialización en: Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal y/o Derecho Administrativo	Cinco (5) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de dos (02) años en cargos administrativos y/o jurídicos y/o servicios en proyectos de asesoría tributaria y/o impuestos y/o administrativas para entidades públicas municipales.	100%
5	**Contador**	1	**Pregrado:** Profesional en Contaduría Pública **Posgrado:** Especialización en Gerencia tributaria	Dos (2) Años de Experiencia General Desde la Obtención del Título de Pregrado.	Mínimo de una (1) certificación en proyectos de consultoría en: Aspectos tributarias y/o gestión tributaría para entidades públicas municipales.	100%

.

Nota. Las obligaciones deberán desarrollarse a solicitud del supervisor y, por tanto, la frecuencia de su ejecución corresponderá a la necesidad a saciar prevista.

LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA
Secretario de Hacienda
Municipio de Cota – Cundinamarca

PROYECTÓ	REVISO	APROBO
Juan Camilo Balsero Meneses Técnico Administrativo	Luis Orlando Castañeda Fiquitiva Secretario de Hacienda	Luis Orlando Castañeda Fiquitiva Secretario de Hacienda